

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980.-

Visto el presente expediente N° ///  
285.508/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la ampliación de la Orden de Compra N° 443/80 extendida a favor de la firma "SADOS" (Dirección de Bienestar de la Armada), para poder, de ese modo, lograr la provisión de 50 pantalones y 50 camisas destinados al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, y

Considerando

Que mediante Resolución N° 807/80 se contrató directamente con la citada firma la provisión de ropa de trabajo por el importe total de \$ 107.144.350.-

Que la ampliación propiciada en estos actuados cuenta con la conformidad de la referida forma (confr. fs. 7).-

Por ello y conforme con lo dispuesto por el /  
Art. 61, Inc. 84, Apart. a) de la Ley de Contabilidad.-

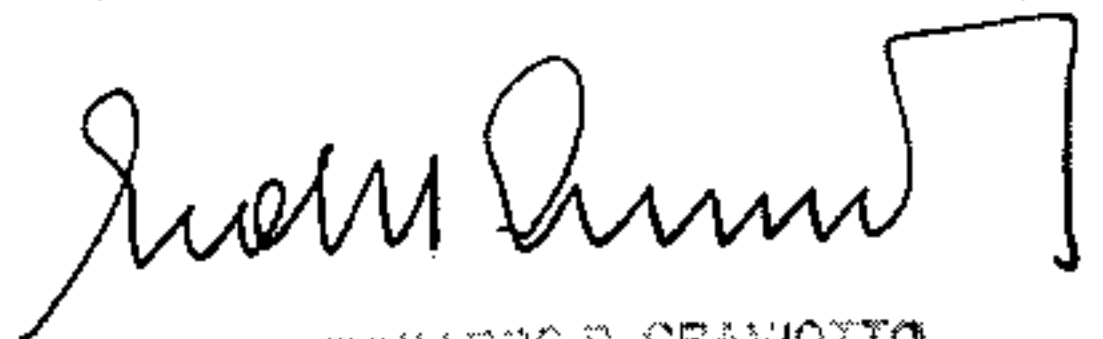
SE RESUELVE

1º) Aumentar la adjudicación dispuesta a favor de la firma "SADOS (Dirección de Bienestar de la Armada)", en la suma de PESOS: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL (\$ 3.532.000.-).-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración para proceder conforme lo sugerido en el último párrafo de su informe de fs. 8.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA